

BASES Y CONDICIONES

Promoción: "RETO MUNDIAL CLARO 2014"

1.- Organizador.

La presente promoción denominada "Reto Mundial Claro 2014" (en adelante, la "Promoción"), es organizada por Arsolid S.A. (en adelante el "Organizador"), CUIT Nro. 30-710-19380-7, con domicilio en Avda. Carlos Pellegrini Nro. 651, 2° Piso C1009ABM, Buenos Aires, Argentina; la cual se registrará por las presentes bases y condiciones (en adelante las "Bases").

2- Participantes.

Podrán participar en esta Promoción, toda persona física mayor de 18 años de edad, domiciliada en la República Argentina (excepto las provincias de Salta, Neuquén y Mendoza) y que posean DNI actualizado (en adelante los "Participantes"), que sean clientes de Claro (en adelante indistintamente "Claro" o la "OPERADORA"). No podrán participar de esta Promoción el personal del Organizador, de los auspiciantes, de las agencias de publicidad de los mismos ni el de los integrantes de la cadena de distribución y ventas de dichas empresas, como así tampoco sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad. Asimismo, se excluyen de esta promoción las compras que sean hechas para instituciones, organizaciones, empresas o entidades públicas de cualquier naturaleza.

3- Vigencia de la Promoción-Territorio.

La presente Promoción tendrá vigencia **desde las 18 horas del día 05 de Marzo del año 2014 hasta el día 08 de Junio del 2014**, inclusive (en adelante el "Plazo de Vigencia"), en todo el territorio de la República Argentina, excepto las provincias de Salta, Neuquén y Mendoza (en adelante el "Territorio").

4- Modo de Participación.

Las personas que así lo deseen podrán participar de la promoción denominada "RETO MUNDIAL CLARO 2014", dentro del servicio de suscripciones que se describen a través de la cual podrán sumar chances en forma accesorio, disponiendo, además de la forma de participación sin obligación de compra prevista en el apartado 12, de las siguientes formas de participación, a saber:

Los usuarios de Claro Argentina podrán suscribirse a los servicios de valor agregado provistos por EL ORGANIZADOR a través del alta en el servicio de suscripción mediante el envío de las palabras MUNDIAL, BRASIL, FUTBOL, PORTAL, COPA, RETO, SAT, SATPUSH, PREMIO, GANAR, GANA, AHORA, OK, SI, CLARO, ALTA (en adelante Palabra Clave) mediante un SMS al número 333 (en adelante Número Corto), el que tendrá un costo diario de \$ 4,00 final, o pueden hacerlo desde el acceso directo "RETO MUNDIAL CLARO por contenido diario recibido. El organizador puede introducir, eliminar o modificar las palabras claves para la suscripción al servicio con previa autorización por parte de la Lotería Nacional.

Por cada suscripción registrada se le generara un ID de participación y una contraseña que les serán proveídos al usuario suscripto dentro del servicio de valor adicional “PORTAL MUNDIAL”.

El envío del SMS de la forma mencionada implicará el alta en el servicio de suscripción “PORTAL MUNDIAL”. Dentro del entretenimiento delineado por El Organizador, el participante podrá ir acumulando chances de acuerdo a lo establecido en estas Bases. Aquellos usuarios suscriptos al servicio “PORTAL MUNDIAL” serán acreditados con veinte (20) chances por cada contenido de suscripción recibido.

De forma adicional, El Organizador enviará a los participantes con suscripciones activas vía SMS, preguntas de entretenimiento (“Contenido infotenimiento”). Cada SMS de respuesta enviado por el usuario tendrá un costo para el participante de \$0,30.- final. La respuesta correcta a cada pregunta realizada, redundará en la adjudicación de cinco (5) chances en caso de respuesta correcta y dos (2) por cada respuesta incorrecta. En todos los casos las preguntas serán de entretenimiento y tendrán dos opciones de respuesta y de las cuales sólo una es correcta. Las preguntas y respuestas serán formuladas de acuerdo a fuentes de información fidedignas.

Queda establecido, que en ningún caso los participantes podrán tener más de una suscripción diaria activa bajo el número corto 333. Los participantes reconocen que El Organizador posee facultad para enviarles vía SMS información relativa a esta acción promocional, sin ningún costo adicional.

Costos:

	COSTO	NÚMERO CORTO
Un (1) SMS de suscripción	(\$ 4,00) IVA incluido	333
Un (1) contenido de infotenimiento	(\$ 0,30) IVA incluido	333

También los participantes podrán acumular más chances para participar de la promoción, mediante la realización de ciertos retos que se le ofrecerán por etapas. Las etapas de los mencionados retos son:

1. **Primera etapa:** “Reto Viaje al Mundial 2.014”.
2. **Segunda etapa:** “Equipá a tus jugadores”.
3. **Tercera etapa:** “Equipá tu sala para el Mundial”.
4. **Cuarta etapa:** “Equipá tu auto rumbo a Brasil”.
5. **Quinta etapa:** “¿Qué estás dispuesto a hacer para ganar increíbles premios?”.

Cronograma de retos:

Meses	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Retos	Reto viaje al Mundial 2014	Equipá a tus jugadores	Equipá tu sala para el Mundial	Equipá tu auto rumbo a Brasil	Que estas dispuesto a hacer para ganar increíbles premios

Primera etapa: “Reto Viaje al Mundial 2.014”. Los participantes suscriptos al servicio “PORTAL MUNDIAL” asociado a esta promoción, podrán acumular mayor cantidad de chances recibiendo contenido de este servicio y/o respondiendo a las preguntas de entretenimiento y ronda de palabras claves. El participante también podrá acumular chances jugando el juego RETO MUNDIAL disponible en la página WEB de la promoción y dentro del servicio PORTAL MUNDIAL. Cada contenido recibido tendrá un costo diario de \$ 4, 00 final, y cada SMS de respuesta enviada tendrá un costo de \$ 0, 30 final.

Segunda etapa: “Equipá a tus jugadores”. Los participantes suscriptos al servicio “PORTAL MUNDIAL” asociado a esta promoción, podrán acumular mayor cantidad de chances recibiendo contenidos de este servicio y/o respondiendo a las preguntas de entretenimiento y ronda de palabras claves. El participante también podrá acumular chances jugando el juego RETO MUNDIAL disponible en la página WEB de la promoción y dentro del servicio PORTAL MUNDIAL. Cada contenido recibido tendrá un costo diario de \$ 4,00 final, y cada SMS de respuesta enviada tendrá un costo de \$ 0, 30 final.

Tercera etapa: “Equipá tu Sala para el Mundial”. Los participantes suscriptos al servicio asociado “PORTAL MUNDIAL” a esta promoción, podrán acumular mayor cantidad de chances recibiendo contenidos de este servicio y/o respondiendo a las preguntas de entretenimiento y ronda de palabras claves. El participante también podrá acumular chances jugando el juego RETO MUNDIAL disponible en la página WEB de la promoción y dentro del servicio PORTAL MUNDIAL. Cada contenido recibido tendrá un costo diario de \$ 4, 00 final, y cada SMS de respuesta enviada tendrá un costo de \$ 0, 30 final.

Cuarta etapa: “Equipá tu auto rumbo a Brasil”. Los participantes suscriptos al servicio “PORTAL MUNDIAL” asociado a esta promoción, podrán acumular mayor cantidad de chances recibiendo contenidos de este servicio y/o respondiendo a las preguntas de entretenimiento y ronda de palabras claves. El participante también podrá acumular chances jugando el juego RETO MUNDIAL disponible en la página WEB de la promoción y dentro del servicio PORTAL. Cada contenido recibido tendrá un costo diario de \$ 4, 00 final, y cada SMS de respuesta enviada tendrá un costo de \$ 0, 30 final.

Quinta etapa: “Qué estás dispuesto a hacer para ganar increíbles premios”. Los participantes suscriptos al servicio “PORTAL MUNDIAL” asociado a esta promoción, podrán acumular mayor cantidad de chances recibiendo contenidos de este servicio y/o respondiendo a las preguntas de entretenimiento y ronda de palabras claves. El usuario suscripto también podrá acumular chances jugando el juego RETO MUNDIAL disponible en la página WEB de la promoción y dentro del servicio PORTAL.

En esta etapa, el usuario suscripto también podrá acumular chances subiendo una foto o video en la página WEB habilitada para la promoción (en adelante el “Sitio”).

Adicionalmente acumulará chances por cada voto que reciba su foto o video de parte de otros usuarios suscriptos al servicio asociado "PORTAL MUNDIAL". Por cada contenido recibido tendrá un costo diario de \$ 4,00 final, y por cada SMS de respuesta enviada tendrá un costo de \$ 0,30 final.

Los usuarios suscriptos al servicio asociado "PORTAL MUNDIAL" podrán efectuar sus votos enviando el ID identificador del usuario participante a ser votado vía SMS al 333 con valor adicional de \$0.30 final por SMS. Está permitido que un participante pueda enviarse votos a sí mismo. No hay límite de votos, se puede votar las veces que se desee siempre y cuando se cuente con saldo suficiente y el número se encuentre habilitado y suscripto.

El usuario autoriza al Organizador a fijar, reproducir, comunicar, difundir y/o a modificar por todo medio técnico las fotografías y/o las imágenes en el marco de la utilización del Sitio. Tanto las fotografías como las filmografías podrán reproducirse y/o difundirse por medio del Sitio y ser integradas a cualquier otro material (fotografía, dibujo, ilustración, pintura, video, animaciones etc.) conocidos y/o por conocer.

El usuario deja constancia que cualquiera que sea la utilización, la clase o la importancia de la difusión, renuncia expresamente a reclamar derecho pecuniario alguno que le pudiera corresponder como consecuencia de la difusión pública tanto de su imagen y/o voz como de terceros por cualquier medio que fuera.

El usuario declara y garantiza expresamente que ostenta la libre disposición de los derechos de uso, explotación y administración de las imágenes que adjuntará a Sitio y la facultad de cederlos al Organizador, como así también la posibilidad material de ejecutar todas y cada una de las acciones y prestaciones asumidas respecto a la utilización del Sitio conforme estos Términos y Condiciones.

El usuario declara no estar vinculado a ningún contrato de exclusividad sobre la utilización exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de las imágenes y/o voces y/o nombres que pueda ser contrario a la utilización del Sitio. Asimismo, garantiza que las imágenes cargadas al Sitio no violan derechos de terceras personas. En caso contrario, el usuario se compromete a mantener indemne al Organizador y/o a CLARO y/o cualquiera de sus compañías afiliadas, subsidiarias y matrices respecto de cualquier reclamo que por estos motivos pudieren formular terceros.

El usuario renuncia a cualquier inspección o aprobación de las fotografías y/o filmografías terminadas y libera de todo cargo y responsabilidad al Organizador y/o a CLARO y/o a cualquiera de sus compañías afiliadas y/o a los licenciados de cualquier responsabilidad u obligación sobre cualquier reclamo sobre alteraciones, ilusiones ópticas o reproducción mecánica errónea.

El usuario se compromete ante CLARO a no utilizar el Sitio para llevar a cabo actividades ilícitas o contrarias a la moral y las buenas costumbres. Asimismo, el usuario tiene prohibido disponer o publicar información que pueda atentar contra los menores de edad, que invada, mortifique o perjudique a terceros, sea falsa, induzca a actividades delictivas, sea discriminatoria, violenta, degradante, pornográfica y/o atente contra la moral y las buenas costumbres. El Organizador no se responsabiliza por las imágenes cargadas en el Sitio por el

usuario ni por contenido del mismo, así como tampoco de la utilización que le den los usuarios al contenido ni tendrá el Organizador responsabilidad alguna sobre reclamos de terceros tanto judiciales como extrajudiciales de los cuales pudiera ser pasible el usuario por los actos enunciados en el presente párrafo.

Cualquier imagen cargada en el Sitio con logo, marca comercial, ideología o insignia política, religiosa o de cualquier tipo, correrá a exclusivo cargo y responsabilidad del usuario quedando totalmente desvinculados el Organizador, sus compañías afiliadas y subsidiarias sobre cualquier daño o perjuicio que pudiere provocar. El Organizador no avala la utilización de fotos, dibujos, o creaciones de cualquier tipo que no sean fotos propias del usuario.

A su exclusivo criterio el Organizador podrá suspender la participación en el Sitio de aquellos usuarios y remover aquellas imágenes que contravengan los presentes Términos y Condiciones, sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte del usuario.

El Organizador no será responsable de los retrasos o fallas que se produjeran en el acceso, funcionamiento y operatividad del Sitio, de sus contenidos y/o servicios, así como tampoco de las interrupciones o mal funcionamiento.

El Organizador no se hace responsable de los errores, virus o de cualquier componente dañino que pueda tener la información disponible en el Sitio ni se encuentra obligado a corregirla o sanearla. Asimismo, no se hace responsable de la suspensión, temporal o definitiva, del servicio y/o del acceso al Sitio.

Los participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en el Sitio.

El Organizador se reserva el derecho de cancelar y/o deshabilitar el acceso al Sitio por parte del usuario si:

- quebrantara alguna ley o cualquiera de los presentes Términos y Condiciones y demás políticas del Sitio;
- incumpliera sus compromisos como usuario;
- incurriera en conductas o actos dolosos o fraudulentos;
- El Organizador entendiera que sus acciones pudieran causar algún tipo de daño que genere responsabilidad para el usuario, para el Organizador o para otros usuarios;
- una autoridad competente tanto gubernamental como judicial lo solicitara.

El Organizador se reserva el derecho de admisión en la participación del Sitio.

Juego Reto Mundial – Acumulación de chances.

El participante de la presente promoción podrá incrementar sus posibilidades de ganar, acumulando chances jugando el RETO MUNDIAL que consistirá en realizar un recorrido geográfico virtual que le permita viajar desde Argentina hasta la ciudad donde la Selección Argentina jugará su primer partido. Una vez que el participante ingrese al juego, diariamente se le acreditará al jugador doscientos cincuenta (250) unidades de dinero virtual como saldo inicial no acumulable. Cada vez que el usuario se quede sin dinero virtual

y no pueda seguir avanzando en su recorrido, este tendrá la opción de enviar un SMS con la palabra clave asignada al número corto 333 con valor adicional de \$ 0,30 final, y se le acreditará el dinero virtual correspondiente en su billetera virtual y adjudicándose a su vez tres (3) chances para la promoción. El juego constará de distintos desafíos y/o actividades que el usuario debe realizar para ir avanzando en su viaje desde Argentina hasta el Mundial de Fútbol de Brasil. Por cada semana el usuario tendrá que llegar a una ciudad, pasando previamente por distintos puntos de control los cuales determinan si avanza o no en el mapa. Los puntos de control pueden ser de diferentes clases y algunos representarán descuento de dinero virtual. Los mismos pueden ser:

Percance en la Ruta: Si el participante no cuenta con dinero virtual suficiente para recuperarse y continuar el recorrido debe enviar un SMS para que se le acredite dinero virtual para seguir jugando. Estos percances pueden ser: Falta de Combustible, Pinchazo, Sin Luz, Desvío del camino, Problema Mecánico, Piquete, Vacas en el Camino, etc.

Parada Obligatoria: El participante si o si lo tiene que hacer: Alimentación, Dormir, Asearse, Visitar lugar, etc.

Viralización e Invitaciones.

Como actividad extra se solicitará a los participantes que puedan compartir en las redes sociales: Invitaciones de Servicios, Anuncios de la Promo, Compartir el avance o Logro en el Juego, etc., a modo de conseguir votos que luego serán canjeados por chances para la promoción.

Compartir avance en Redes Sociales.

En ciertas etapas del juego, para poder seguir avanzando, se le solicitará al participante que comparta el juego en las redes sociales, otorgándole a su vez un punto social por cada vez que comparta. Estos puntos sociales podrán ser canjeados posteriormente por chances. Cada diez puntos sociales podrán ser canjeados por cinco (5) chances para la promoción.

Los usuarios suscriptos al servicio asociado "PORTAL MUNDIAL" podrán acceder al juego RETO MUNDIAL en la página WEB habilitada de la promoción www.retomundial.com o descargando la aplicación para smartphones con sistema operativo Android disponible en el servicio "PORTAL MUNDIAL".

Puntuación.

El usuario que se inscriba a la campaña enviando la palabra clave "MUNDIAL" al número corto 333, obtendrá automáticamente cincuenta (50) chances.

Aquellos usuarios suscriptos al servicio "Portal Mundial" serán acreditados con veinte (20) chances por cada contenido de suscripción recibido.

Los usuarios inscriptos podrán consultar la cantidad de chances acumulados para los sorteos enviando "CUPONES" al número corto 333 cada mensaje enviado por el usuario

tendrá un costo de \$ 0.30 finales por SMS. La consulta, a su vez, genera dos (2) chances para participar de los sorteos ofrecidos en la promoción.

Si un usuario inscripto solicita que se le recuerde su contraseña debe enviar la palabra "CLAVE" al número corto 333 con valor adicional, y se le acreditarán adicionalmente dos (2) chances. Si el usuario que consulta la contraseña no se encuentra aun inscripto a la promoción, se le enviará la ayuda con las indicaciones de cómo inscribirse a la promoción.

Si un usuario inscripto envía la letra A o B para empezar la serie de preguntas, al número corto 333, se le asignarán cinco (5) chances para las respuestas correctas y dos (2) chances para las respuestas incorrectas.

Los usuarios que envían la palabra clave asignada del día para las rondas de palabras clave al 333, se les adjudicarán adicionalmente cinco (5) chances.

En la quinta etapa de la promoción, una vez que el usuario inscripto suba el video o foto en la página WEB de la promoción (sujeto a previa evaluación y aprobación del material subido), acumulará cincuenta (50) chances. El usuario podrá subir hasta una foto o un video durante la promoción.

Por cada voto que reciba su foto o video vía SMS, al número corto 333, de un usuario suscrito al servicio asociado "PORTAL MUNDIAL" se le acreditarán quince (15) chances.

El usuario que se inscriba a la promoción de manera gratuita completando el formulario electrónico en la página web www.retomundial.com acumulará diez (10) chances por inscripción.

El usuario que se inscriba a la promoción de manera gratuita enviando una carta a la casilla de correo habilitada para la promoción acumulará diez (10) chances por inscripción.

El usuario que se inscriba a la promoción de manera gratuita enviando una carta con un dibujo del logo de Sony Mobile a la casilla de correo habilitada para la promoción acumulará diez (10) chances por inscripción.

Clientes de Sony Mobile:

Los usuarios que participen de esta promoción y además posean los teléfonos Sony Mobile Xperia Z1 o ZL o M, siempre con una línea Claro, tendrán la posibilidad de quintuplicar la cantidad de chances por cada interacción con el número corto 333 detallada en las presente Bases y Condiciones. Ello siempre y cuando ingresen por primera vez a su contenido de suscripción del servicio PORTAL MUNDIAL asociado, donde será identificada la terminal por medio del sistema.

El usuario cliente de Sony Mobile que envíe la palabra clave asignada para acumular dinero virtual en el juego RETO MUNDIAL al número corto 333, tendrá la posibilidad de quintuplicar automáticamente la cantidad de chances, no así el dinero virtual que se acreditará en el juego.

Cancelación del servicio.

Cualquier participante podrá solicitar la baja del servicio (esto es dejar de participar) enviando un SMS al 333 con la palabra o comando BAJA o CANCELAR durante el período de la promoción o llamando al número 0800 444 6604 y/o enviando un correo electrónico a sacar@plopmobile.com.

Premiación.

Habrán premios diarios, semanales y uno final.

Por estos premios participan los usuarios inscriptos activos que hayan acumulado chances en el rango de tiempo determinado para el periodo de participación establecido (llámese periodo diario, semanal sábado, semanal domingo y final), y toda aquella persona que haya acumulado chances para los sorteos establecidos de alguna manera prevista en estas bases.

Premios Diarios (en adelante los “Premios Diarios”): Sesenta y ocho (68) Televisores Led Sony 42" valuados en \$5.938 (cinco mil novecientos treinta y ocho pesos), setenta y uno (71) premios de \$15.000 (quince mil pesos) en efectivo, que se pondrán en juego todos los días lunes a viernes durante la vigencia de la Promoción, ambos inclusive. **Premios Semanales – Sábado** (en adelante los “Premios Semanales – Sábado”): Catorce (14) Automóviles Hyundai i10, valuados cada uno de ellos en \$136.493 (Ciento treinta y seis mil cuatrocientos noventa y tres pesos) que se pondrán en juego a razón de uno (1) de ellos cada sábado; veinte y ocho (28) Teléfonos celulares Sony Mobile Xperia ZL, valuados en \$4.783 (cuatro mil setecientos ochenta y tres pesos) que se pondrán en juego a razón de dos (2) de ellos cada sábado durante la vigencia de la promoción

Premios Semanales - Domingo (en adelante los “Premios Semanales - Domingo”): Doce (12) Viajes a Brasil, valuados cada uno de ellos en \$180.000 (ciento ochenta mil pesos), que se pondrán en juego dos (2) de ellos a partir del primer domingo hasta el sexto domingo durante la vigencia de la Promoción.

Premios Semanales - Domingo (en adelante los “Premios Semanales - Domingo”): Tres (3) premios de \$15.000 (quince mil pesos) que se pondrán en juego el séptimo domingo de la promoción; Seis (6) premios de \$100.000 (cien mil pesos), que se pondrán en juego los últimos seis (6) domingos de vigencia de la Promoción. Excepto el último domingo de vigencia de la promoción.

Premio Final (en adelante el “Premio Final”): Un (1) premio de \$1.000.000 (un millón de pesos) en efectivo, que se pondrá en juego el último domingo de vigencia de la Promoción. Participan todos los inscriptos que se encuentren activos a la promoción Reto Mundial, aquellos que expresaron su deseo de participar completando el formulario en la página WEB de la promoción www.retomundial.com, aquellos que expresaron su deseo de participar enviando una carta y/o el dibujo del logo de Sony Mobile a la casilla de correos habilitada para el efecto.

Se considerarán los puntos acumulados por cada participante hasta las 23:59 hs de cada día de participación según lo establecido en el calendario de sorteos a continuación:

Día	Día de participación	Fecha de sorteo	Premio	Valor \$
Miércoles	05/03/2014	17/03/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Jueves	06/03/2014	17/03/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Viernes	07/03/2014	17/03/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Sábado	08/03/2014	17/03/2014	Auto + 2 Smartphone	146.059,44
Domingo	09/03/2014	17/03/2014	2 viajes	360.000,00
Lunes	10/03/2014	17/03/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Martes	11/03/2014	17/03/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Miércoles	12/03/2014	17/03/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Jueves	13/03/2014	17/03/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Viernes	14/03/2014	17/03/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Sábado	15/03/2014	17/03/2014	Auto + 2 Smartphone	146.059,44
Domingo	16/03/2014	17/03/2014	2 viajes	360.000,00
Lunes	17/03/2014	31/03/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Martes	18/03/2014	31/03/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Miércoles	19/03/2014	31/03/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Jueves	20/03/2014	31/03/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Viernes	21/03/2014	31/03/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Sábado	22/03/2014	31/03/2014	Auto + 2 Smartphone	146.059,44
Domingo	23/03/2014	31/03/2014	2 viajes	360.000,00
Lunes	24/03/2014	31/03/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Martes	25/03/2014	31/03/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Miércoles	26/03/2014	31/03/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Jueves	27/03/2014	31/03/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Viernes	28/03/2014	31/03/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Sábado	29/03/2014	31/03/2014	Auto + 2 Smartphone	146.059,44
Domingo	30/03/2014	31/03/2014	2 viajes	360.000,00
Lunes	31/03/2014	14/04/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Martes	01/04/2014	14/04/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Miércoles	02/04/2014	14/04/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Jueves	03/04/2014	14/04/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Viernes	04/04/2014	14/04/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Sábado	05/04/2014	14/04/2014	Auto + 2 Smartphone	146.059,44
Domingo	06/04/2014	14/04/2014	2 viajes	360.000,00
Lunes	07/04/2014	14/04/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56

Martes	08/04/2014	14/04/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Miércoles	09/04/2014	14/04/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Jueves	10/04/2014	14/04/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Viernes	11/04/2014	14/04/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Sábado	12/04/2014	14/04/2014	Auto + 2 Smartphone	146.059,44
Domingo	13/04/2014	14/04/2014	2 viajes	360.000,00
Lunes	14/04/2014	28/04/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Martes	15/04/2014	28/04/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Miércoles	16/04/2014	28/04/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Jueves	17/04/2014	28/04/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Viernes	18/04/2014	28/04/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Sábado	19/04/2014	28/04/2014	Auto + 2 Smartphone	146.059,44
Domingo	20/04/2014	28/04/2014	3 premios de \$15.000	45.000,00
Lunes	21/04/2014	28/04/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Martes	22/04/2014	28/04/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Miércoles	23/04/2014	28/04/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Jueves	24/04/2014	28/04/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Viernes	25/04/2014	28/04/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Sábado	26/04/2014	28/04/2014	Auto + 2 Smartphone	146.059,00
Domingo	27/04/2014	28/04/2014	\$100.000	100.000,00
Lunes	28/04/2014	12/05/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Martes	29/04/2014	12/05/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Miércoles	30/04/2014	12/05/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Jueves	01/05/2014	12/05/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Viernes	02/05/2014	12/05/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Sábado	03/05/2014	12/05/2014	Auto + 2 Smartphone	146.059,44
Domingo	04/05/2014	12/05/2014	\$ 100.000	100.000,00
Lunes	05/05/2014	12/05/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Martes	06/05/2014	12/05/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Miércoles	07/05/2014	12/05/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Jueves	08/05/2014	12/05/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Viernes	09/05/2014	12/05/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Sábado	10/05/2014	12/05/2014	Auto + 2 Smartphone	146.059,44
Domingo	11/05/2014	12/05/2014	\$ 100.000	100.000,00
Lunes	12/05/2014	26/05/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Martes	13/05/2014	26/05/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Miércoles	14/05/2014	26/05/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Jueves	15/05/2014	26/05/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Viernes	16/05/2014	26/05/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56

Sábado	17/05/2014	26/05/2014	Auto + 2 Smartphone	146.059,44
Domingo	18/05/2014	26/05/2014	\$ 100.000	100.000,00
Lunes	19/05/2014	26/05/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Martes	20/05/2014	26/05/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Miércoles	21/05/2014	26/05/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Jueves	22/05/2014	26/05/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Viernes	23/05/2014	26/05/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Sábado	24/05/2014	26/05/2014	Auto + 2 Smartphone	146.059,44
Domingo	25/05/2014	26/05/2014	\$ 100.000	100.000,00
Lunes	26/05/2014	10/06/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Martes	27/05/2014	10/06/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Miércoles	28/05/2014	10/06/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Jueves	29/05/2014	10/06/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Viernes	30/05/2014	10/06/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Sábado	31/05/2014	10/06/2014	Auto + 2 Smartphone	146.059,00
Domingo	01/06/2014	10/06/2014	\$ 100.000	100.000,00
Lunes	02/06/2014	10/06/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Martes	03/06/2014	10/06/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Miércoles	04/06/2014	10/06/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Jueves	05/06/2014	10/06/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Viernes	06/06/2014	10/06/2014	\$15.000 + SmartTV	20.937,56
Sábado	07/06/2014	10/06/2014	Auto + 2 Smartphone	146.059,00
Domingo	08/06/2014	10/06/2014	\$1.000.000 FINAL	1.000.000,00

5.- Premios de la presente Promoción.

- Veinte y ocho (28) Smartphones: Sony Mobile Xperia ZL o similar (\$4.783 más impuestos c/u). El Organizador obtendrá la autorización previa de La Lotería Nacional en caso de modificar el modelo del Smartphone. contar .
- Sesenta y ocho (68) TV LED SONY 42" SMART TV o similar (\$ 5.937 más impuestos c/u). El Organizador obtendrá la autorización previa de La Lotería Nacional en caso de modificar el modelo de la TV.
- Setenta y uno (71) premios de dinero en efectivo: \$15.000 cada uno.
- Doce (12) Viajes a Brasil para una (1) persona: Aéreos Bs As / San Pablo o Rio de Janeiro indistintamente / Bs As y traslados internos, Hotel; seis (6) Noches de Alojamiento Hotel con cuatro (4) estrellas, con habitación individual, comidas diarias incluidas, entradas para dos (2) partidos de la primer etapa para ver a la Selección Argentina, FIFA Match Hospitality, Asistencia al Viajero, impuestos de Tasa aeroportuaria, (\$180.000 más impuestos c/u).
- Seis (6) premios de Dinero en efectivo: \$100.000 cada uno.

- Catorce (14) AUTOS HYUNDAI i10 Mecánico (\$145.140 más impuestos c/u).
- Un (1) premio final de Dinero en Efectivo: \$1.000.000

6- Condiciones de entrega de los premios.

Los premios designados en estas Bases de dinero en efectivo como **Premios Diarios, Premios Semanales - Domingo y Premio Final**, serán entregados mediante transferencia bancaria a cuenta de titularidad del ganador en dicha oportunidad, siendo el plazo de entrega dentro de los 30 días corridos de asignado el premio, y la realización de la transferencia resultará recibo suficiente que acredite el cumplimiento de las obligaciones del Organizador. Los **Premios diarios** consistentes en Televisores LED y los **Premios Semanales Domingo** consistentes en Viajes a Brasil serán puestos a disposición de los Ganadores mediante el procedimiento que disponga el Organizador, siempre dentro de los treinta (30) días corridos de asignado el premio. Los **Premios Semanales - Sábado** serán correspondientes a los vehículos, entregados mediante la puesta a disposición de los mismos en la concesionaria a determinar por el Organizador dentro de los sesenta (60) días corridos de asignado el premio. Los gastos de transferencia y patentamiento de los vehículos correrán por cuenta del Organizador. Los **Premios Semanales - Sábado** correspondientes a los teléfonos celulares, serán puestos a disposición de los Ganadores mediante el procedimiento que disponga el Organizador, siempre dentro de los treinta (30) días corridos de asignado el premio.

Los premios no incluyen ningún otro bien o servicio distinto de los mencionados en las presentes bases, son personales del ganador e intransferibles. Los ganadores serán responsables por el costo que pudieren tener para el retiro de los premios. La responsabilidad del Organizador finaliza con la puesta a disposición de los Ganadores de los Premios. El organizador no será responsable de los daños y perjuicios que pudieran sufrir los ganadores y/o terceros en sus personas y/o bienes con motivo o en ocasión de sus traslados, estadías o en la realización de actividades cuando retiren los premios o en el disfrute de los mismos. Los premios no incluyen ninguna otra prestación, bien, servicio o garantía no enumerados en estas Bases y Condiciones. En ningún supuesto se cambiará total o parcialmente el premio por dinero en efectivo o algún otro bien o servicio. Todo concepto no comprendido en los premios estará a cargo y cuenta exclusivo del/los ganador/es, sin responsabilidad alguna para el Organizador.

El premio no incluye: gastos extras que puedan suscitarse en el disfrute del premio. Para el caso que el premio sea gravado por impuestos, tasas, y/o contribuciones exigibles, gastos de entrega y cualquier otro gasto que surgiera al momento de entrega y/o disfrute, los mismos correrán por cuenta del Ganador, pudiendo el Organizador deducir de los premios el importe correspondiente o bien condicionar la entrega de los premios a la acreditación por parte de los ganadores del pago de los referidos conceptos.

Los participantes aceptan que las empresas que otorgan los premios serán las únicas responsables de la calidad, prestaciones ofrecidas, como así también de todas las

contingencias derivadas del uso y goce de su premio, pues la responsabilidad del Organizador quedará cubierta con la entrega de los premios.

El Organizador no ofrece para los bienes y servicios que reciban los ganadores ninguna garantía adicional que la que brindan las empresas que otorgan los premios, a quienes deberán dirigirse los ganadores para cualquier reclamo.

En ningún caso el Organizador será responsable por la cancelación, retraso, cambio de fecha ni por ninguna otra modificación realizada por las empresas que otorgan los premios, ni por la pérdida del disfrute del premio a la que ello pueda llevar.

7- Determinación de ganadores, adjudicación y entrega de premios.

EL ORGANIZADOR llevará a cabo siete (7) actos de sorteo:

1era Fecha : Lunes 17 de Marzo de 2014.

2da Fecha Lunes 31 de Marzo de 2014.

3ra Fecha: Lunes 14 de Abril de 2014.

4ta Fecha: Lunes 28 de abril de 2014.

5ta Fecha: Lunes 12 de Mayo de 2014.

6ta Fecha: Lunes 26 de Mayo de 2014.

7ma Fecha: Lunes 10 de Junio de 2014.

Los mismos serán realizados ante Notario Público, a los efectos de realizar la “Declaración de ganadores”, en cada fecha a las 15:00 hs. en el domicilio del Organizador sito en Carlos Pellegrini 651, 2º Piso.

Por cada premio se seleccionará un (1) potencial ganador titular y cinco (5) potenciales ganadores suplentes.

En estos términos, la verificación y determinación definitiva de los potenciales ganadores, será efectuada en las Oficinas de EL ORGANIZADOR, o donde éste lo indique de la forma establecida en estas Bases y ante la presencia de un Escribano Público, representantes de LA OPERADORA (eventualmente) y el ORGANIZADOR. La adjudicación de potenciales ganadores se realizará a través de sorteos que se llevarán a cabo mediante la utilización de un sistema informático de selección aleatoria de las chances registradas. El software empleado para la realización de los sorteos se basará en un sistema random consistente en un proceso de acceso y selección aleatoria respecto de un universo de elementos predeterminados, con un mecanismo lógico matemático predefinido, que seleccionará al azar al ganador entre los Participantes.

En todos los casos, independientemente de la modalidad de participación, el Participante solo podrá ser ganador en una (1) oportunidad de cada premio de la misma naturaleza. El participante será excluido automáticamente como posible ganador de la misma naturaleza, pudiendo participar de los demás premios.

Una vez cumplimentados los requisitos establecidos en las presentes bases y determinados los ganadores, éstos se consolidarán como acreedores definitivos de los premios que serán entregados por EL ORGANIZADOR dentro de los TREINTA (30) y/o SESENTA (60) días

corridos de asignado el premio, según corresponda, y de haberse cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en las presentes bases.

Entre aquellos participantes que hayan resultado potenciales ganadores de acuerdo al reglamento de la promoción, EL ORGANIZADOR procederá a solicitar a LA OPERADORA las constancias que permitan determinar que los mismos no se encuentren en mora en el pago de los servicios de telefonía celular y que cumplan con los demás requisitos exigidos en las presentes Bases. Una vez verificados dichos extremos el ORGANIZADOR procederá a establecer una comunicación telefónica con los potenciales ganadores titulares llamando al número telefónico desde el cual se enviaron los mensajes o en el número telefónico consignado en las cartas enviadas al domicilio de EL ORGANIZADOR o consignados en los formularios electrónicos (participación sin obligación de compra); y se procederá a comunicarles que han resultado potenciales ganadores de la Promoción, así como también el día, hora y lugar en que deberán concurrir a contestar las preguntas de cultura o interés general, en caso de no realizarse por teléfono, así como también el cumplimiento de los requisitos conforme las presentes bases y condiciones.

En caso que la comunicación no pueda ser establecida, por cualquier razón que fuere, incluyendo, sin limitación, que la línea se encuentre ocupada o que no se responda al llamado, el ORGANIZADOR procederá a realizar un nuevo intento de comunicación. Si al segundo intento la comunicación no pudiera ser establecida, el participante quedará eliminado, sin derecho a reclamo alguno de ninguna índole. En caso que no pueda establecerse la comunicación telefónica con dicho participante, se procederá a llamar telefónicamente al participante que resultó potencial ganador suplente. Este procedimiento se llevará a cabo hasta tanto se obtenga un ganador en condiciones de recibir el premio.-

Las llamadas telefónicas a que se refieren las presentes Bases podrán ser realizadas en cualquier día hábil de la semana posterior a la selección de potenciales ganadores en cualquier horario comprendido entre las 10:00 horas y las 20:00 horas, de lunes a viernes.

Para acceder a los premios previstos en la promoción, los potenciales ganadores deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Presentarse en el lugar, fecha y hora dispuesta por el Organizador. b) Exhibir el original de su DNI, y entregar copia de su Documento Nacional de Identidad o Pasaporte vigente, constancia de CUIL/CUIT e información certificada de la cuenta bancaria de su titularidad a la cual se le efectuará la transferencia del Premio obtenido. Se deja constancia que los Premios Diarios de dinero en efectivo y Premio Final sólo podrán ser entregados mediante transferencia a cuenta bancaria de titularidad del ganador.

c) Responder correctamente dos de tres preguntas de cultura o interés general que le formulará el Organizador ante escribano público.

d) Acreditar que no adeudan pagos correspondientes a los servicios de telefonía celular de Claro, debiendo haber abonado la factura que contenga tales cargos no más allá del segundo vencimiento contenido en la misma, acreditando tal circunstancia dentro de los treinta (30) días de producido el segundo vencimiento antes referido, para el caso de

clientes de telefonía celular bajo la modalidad de contrato, es decir con pago de factura por los servicios de telefonía celular

e) En caso de tratarse de una línea telefónica prepaga, deberá presentarse con el equipo celular desde el cual se participó.

f) Haya enviado y abonado un SMS, mediante los sistemas de medición de tasación de tráfico SMS y facturación al cliente, propiedad de LA OPERADORA bajo la modalidad CLARO con factura y se haya registrado el SMS recibido, la correcta tasación del mismo o bajo la modalidad CLARO con Abono Fijo y CLARO con Tarjeta que se encuentre registrado el SMS enviado, la correcta tasación de un SMS y haberse descontado del saldo del cliente el gasto correspondiente por haber participado de la Promoción o haya enviado por lo menos una carta a la dirección legal del ORGANIZADOR o llenado el formulario electrónico, según la forma indicada en el párrafo relativo a participación sin obligación de compra;

g) En caso de menores de edad, acreditar la emancipación en su caso.

h) Cumplir con todas y cada una de las obligaciones establecidas en las presentes bases.

En caso de no cumplir con la presentación de la documentación y/o provisión de datos referidos en los puntos a) b), c), d), e) f), g) h), de esta cláusula, en tiempo y forma, de acuerdo a la fecha acordada con cada potencial ganador al momento de la comunicación, hasta el plazo máximo de CINCO (5) días hábiles desde el llamado referido en las cláusulas anteriormente citadas de las presentes Bases, caducará su derecho al reclamo del premio y tampoco tendrá derecho a reclamar compensación y/o indemnización alguna. En estos casos se procederá a establecer una comunicación telefónica con el respectivo potencial ganador suplente, reiterándose el procedimiento descrito en las cláusulas anteriores. Dicho procedimiento se reiterará hasta determinarse el ganador. La entrega de los premios se efectuará en el domicilio del ORGANIZADOR o donde éste lo indique ante el Escribano Público que el ORGANIZADOR designe a tal efecto dentro de los TREINTA (30) y/o SESENTA (60) días corridos de asignado el premio, según corresponda. En caso de que el Participante Ganador no pueda retirar personalmente el premio en la dirección del ORGANIZADOR o donde este lo indique antes de la fecha definida por el ORGANIZADOR que será indicada en el acto de "Declaración de ganadores" mediante Notarización, el premio se dará por perdido, sin derecho por parte del ganador a reclamo de ninguna índole.

A los efectos de la participación se tomará como válido el número telefónico registrado como suscripto a los servicios sin que pueda ser opuesta al ORGANIZADOR, la pérdida, hurto, robo, extravío o avería de los correspondientes equipos telefónicos al cual pertenecía ese número telefónico.

8- Publicación de los ganadores y de los resultados del Sorteo.

Una vez finalizada la Promoción, los premios, las adjudicaciones de los mismos y los datos de los Ganadores se publicarán en www.yenios.com/aramx, y/o www.claro.com.ar/concursos.

9- Destino de los Premios no otorgados.

Todo premio no asignado por cualquier causa quedará en poder del Organizador.

10- Responsabilidades.

El Organizador no será responsable por las interrupciones, cortes y/o cualquier deficiencia que pudiere dificultar el acceso y/o la navegación en Internet por parte de los Participantes, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores de acceso al Portal. Los Participantes serán responsables de toda la información enviada. Será responsabilidad de los Ganadores contar con la documentación correspondiente, pasaporte al día y demás requisitos y documentación que sea exigida por las autoridades argentinas para salir del país y/o por las autoridades extranjeras del lugar de tránsito y destino, no asumiendo el Organizador responsabilidad alguna al respecto. El Organizador no será responsable en el caso que la autoridad competente del país de destino no permita el ingreso del Ganador y/o de su acompañante, situación que no generará derecho a reclamo o indemnización alguna a favor del Ganador y/o de su acompañante de parte del Organizador. El Organizador no asume responsabilidad alguna por la no utilización del viaje fundado en causas o por razones que no le sean imputables. Los Participantes aceptan incondicionalmente las presentes Bases y Condiciones y hacen expresa y voluntaria renuncia a todo reclamo de índole administrativo, judicial o extra judicial con motivo en la presente Promoción. Serán de aplicación en el supuesto de controversias, las leyes vigentes en la República Argentina y competente la Justicia Ordinaria con asiento en la Ciudad de Buenos Aires.

El premio es personal del ganador, no transferible, y no podrá exigirse el canje del mismo por dinero en efectivo ni por ninguna prestación, ni aun cuando el ganador no pudiera gozar del premio total o parcialmente por cualquier causa. El premio debe ser retirado por el titular de la línea.

El Organizador no será responsable por daños o perjuicios que pudiere sufrir el ganador, sus acompañantes o los terceros con motivo y/u ocasión del uso del premio declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los ganadores y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante por el hecho de participar.

Tampoco asume el Organizador responsabilidad alguna por la pérdida y/o sustracción (hurto o robo) y/o daño de los bienes del ganador y/o su acompañante y/o a su integridad física que pudieran sufrir los ganadores por el uso y goce del premio.

La adquisición y entrega de los premios mencionados a los Ganadores será responsabilidad exclusiva del Organizador.

11- Autorización.

Los Participantes como los Ganadores de la Promoción, autorizan expresamente al Organizador a difundir por Internet y/o en los medios que el Organizador estimase convenientes, cualesquiera fueran ellos, sus nombres y apellidos, país y ciudad de origen, fotografías y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la

presente Promoción, por un plazo máximo de 3 años; dicha autorización es gratuita, es decir sin que ella implique contraprestación alguna por parte del Organizador.

12- Participación libre y gratuita.

Esta Promoción es sin obligación de compra. En consecuencia, las personas mayores de 18 años de edad, que residan en el territorio de la República Argentina y que deseen participar gratuitamente de la presente promoción, podrán hacerlo de la siguiente manera: a) Enviando dentro del período de vigencia de la promoción una carta despachada en el Correo Argentino Sucursal Córdoba y Florida (Avda. Córdoba 663 – C1054AAF C.A.B.A., a la dirección de la empresa Arsolid S.A. sito en Avda. Carlos Pellegrini 651, 2° piso, Buenos Aires, Argentina o a la casilla de correo N° 44. consignando como referencia de la misma “RETO MUNDIAL CLARO 2014” o; b) Completando dentro del período de vigencia el formulario electrónico habilitado por el Organizador en la página web www.retomundial.com o; c) Confeccionando a mano un dibujo del logo de Sony Mobile, con sus colores y remitirlo dentro del periodo de vigencia de la promoción en un sobre cerrado a nombre de la empresa Arsolid S.A. en su domicilio legal sito en Avda. Carlos Pellegrini Nro. 651, 2° Piso, Buenos Aires, Argentina o a la casilla de Correo Gratuita: N° 44, debiendo indicar en el sobre como referencia “RETO MUNDIAL CLARO 2014”.

En cualquier de los casos, los participantes deberán completar en la parte de remitente de la carta, en letra clara y legible, nombre, apellido, domicilio, número de teléfono, dirección de correo electrónico, documento de identidad (D.N.I., L.C., L.E.) del Participante. Dentro del sobre - junto con el dibujo en el caso de Sony Mobile - quienes opten por esta forma de participar deberán transcribir y completar (en el mismo papel del dibujo o en una hoja aparte pero, en todos los casos, con la firma y aclaración) la siguiente frase: Con la firma del presente, declaro que conozco y acepto las bases de la Promoción “Reto Mundial Claro”, en particular la información relativa a la protección de los datos personales consignados, y consiento su recolección y tratamiento por parte de todo ello a efectos de participar de la presente Promoción conforme lo establecido en las bases.

Una vez recibido por el Organizador el sobre o el formulario electrónico, automáticamente quedará incluido el Participante en el Sorteo. Y obtendrán en forma totalmente gratuita diez (10) chances para resultar ser ganadores potenciales de los premios desde su ingreso.

No se admitirán fotocopias, ni ningún otro tipo de reproducciones o duplicaciones del dibujo. Se recibirá una (1) carta o un (1) formulario electrónico por participante por día durante el plazo de vigencia. Los sobres remitidos que no cumplan con los requisitos mencionados serán eliminados automáticamente.

En el caso de remisión del dibujo del logo de “Sony Mobile”, para participar en la presente Promoción implica por parte de los Participantes, una cesión total, exclusiva e irrevocable al Organizador de todos los derechos de propiedad intelectual emergentes de esos dibujos que se remiten, incluyendo pero no limitando al derecho de utilizarlas, reproducirlas, publicarlas, editarlas, adaptarlas, traducirlas o modificarlas, de cualquier manera y por cualquier medio existente a la fecha del presente y/o a crearse en el futuro, sin limitación

alguna y sin que ello genere una obligación de compensación alguna por parte del Organizador. Asimismo, mediante la participación en la presente Promoción, los Participantes renuncian expresamente a todo derecho moral emergente de las Obras que le pudiera corresponder.

13- Datos personales.

Los datos de los registros de la Promoción serán almacenados en la base de datos ubicada en el domicilio legal del Organizador. Los Participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y/o supresión sobre sus datos conforme lo dispuesto por la ley 25.326. El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo, total o parcial, de su nombre del banco de datos a los que se refiere el presente punto debe enviar un mail con el asunto "Quiero cambiar mis datos" a sacar@plopmobile.com. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nº 25.326. La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, Órgano de Control de la Ley Nº 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. Para efectos de procesar dichos datos, los Participantes autorizan a enviarlos a los países seleccionados por el Organizador, sujetos a las prácticas adecuadas de protección. La información requerida es necesaria para organizar y realizar la presente Promoción. Asimismo, el Organizador podrá utilizarla como base de datos interna para realizar acciones promocionales o de marketing directo. Todos los datos completados en la ficha de registración serán tratados con estricta confidencialidad. El Organizador garantiza que no cederá los datos personales a terceros. Todo participante que autorice al Organizador a recibir información acerca de terceros deberá expresarlo en el Portal www.retomundial.com, seleccionando la opción adecuada al momento de la registración o al enviar un SMS al número corto 333 con la palabra MUNDIAL.

14- Consultas.

Las presentes Bases podrán ser consultadas, dentro del Plazo de Vigencia en el portal www.yenios.com/aramx y/o www.claro.com.ar/concursos y/o www.retomundial.com, así como también en el domicilio del ORGANIZADOR sito en Avda. Carlos Pellegrini 651, 2º piso, Buenos Aires, Argentina, en el horario comprendido entre 11:00 y las 16:00 horas de lunes a viernes. Para radicar cualquier tipo de reclamo o consulta adicional el usuario participante podrá llamar de manera gratuita al número **0800-444-6604** y/o enviando un correo electrónico a la dirección de mail: sacar@plopmobile.com.

15 - Modificación o suspensión de estas Bases.

Previa autorización por parte de la autoridad de aplicación que corresponda, el Organizador podrá modificar cualquiera de los puntos enunciados en estas Bases, dando en su caso,

dentro del plazo legal, la debida comunicación y publicación y llevando a cabo los procedimientos legales necesarios. La participación en la Promoción implica la aceptación plena de las presentes Bases, así como las decisiones que adopte el Organizador sobre todos y cada uno de los aspectos de la Promoción, previa autorización de las mismas por la autoridad de aplicación correspondiente.

16- Probabilidades.

Las probabilidades de ganar los premios de la promoción dependerán de la cantidad total de participaciones que realicen aquellas personas que cumplan con lo previsto en las presentes bases y participen de los sorteos. Sin perjuicios de lo anterior, teniendo en cuenta los parámetros indicados, y a modo de ejemplo, en caso de que participen un total de 1.000 personas, la probabilidad de resultar adjudicatario de alguno de los premios será de 1/1.000 para cada una de ellas.

17- Eliminación de participante.

En caso que el Organizador verifique que: (i) un Participante ha participado en forma indebida y/o (ii) la información registrada por un Participante sea falsa y/o presuma razonablemente que la misma ha sido falsificada y/o (iii) un Participante ha utilizado un software, sistemas especiales y otros dispositivos cuya utilización se prohíbe o ha utilizado más de un tipo, versión o copia de software de navegación por vez, práctica no permitida; el Organizador podrá, a su exclusivo criterio, cancelar el registro y la inscripción correspondiente, eliminando de esta forma al Participante de la Promoción, sin que esto genere derecho a reclamo alguno por parte de ningún Participante.

18- Marco Legal que regula la promoción.

El presente entretenimiento se lleva de plena conformidad con las normas de la Lotería Nacional S.E., de Lealtad Comercial y normas concordantes y conexas aplicables a este tipo de entretenimiento.

19- Jurisdicción y competencia.

Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y el ORGANIZADOR se someterán a la legislación argentina y la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiere eventualmente corresponder.